



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 200.16 Expte. N° 6524/15 Salta, 2 1 JUL 2016

VISTO: La presentación de la Prof. Paola Guardatti obrante a fs. 155, mediante la cual solicita se amplíen los destinatarios del Curso de Capacitación "Contrataciones y Licitaciones Públicas. El Rol CPN y LAE", aprobado por Res. 393/15, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta significa un gran aporte para los destinatarios y para las personas que trabajan en el sector público, quienes han manifestado su interés por participar por el Curso de Capacitación.

Que la Dirección de Posgrado emitió informe obrante a fojas 156.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 157, la rectificación de los destinatarios del Curso de Capacitación "Contrataciones y Licitaciones Públicas. El Rol CPN y LAE"

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/16 de fecha 28/06/16 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Res. CD ECO 393/15 e incluir entre los destinatarios del curso de Capacitación, realizado en el marco de las Prácticas Docentes de los alumnos de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, "Contrataciones y Licitaciones Públicas. El Rol CPN y LAE", a las personas que trabajan en el Sector Público.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrado, a los alumnos responsables de dictado del Curso, a la Prof. Paola Guardatti y a la Esp. María de los Desamparados Talens para su toma de razón y demás efectos.

melg/mjp

Cr. Diego Sibello Secretario Aa. Institucionales y Administrativo

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. VICTOR HUGO CLAROS

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.